



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 011

Fecha: **Noviembre 17 de 2006**
Hora : **5:00 de la tarde**
Lugar: **Salón de Reuniones del Despacho del Gobernador**

ASISTENTES:

Dr. ANGELINO GARZON, Gobernador del Departamento, quien preside.
Dr. GUSTAVO MORENO MONTALVO, Representante del Presidente de la República.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex – Rectores.
Dr. LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADOS:

Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional.
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados.

INVITADOS:

Dr. JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones.

Sr. CARLOS GONZALEZ, Presidente de SINTRAUNICOL.
Dr. GERARDO CASTAÑEDA FLOREZ, Representante Profesorial Suplente.
Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente.
Dr. HECTOR ALONSO MORENO, Asesor del Gobernador.
Dr. GERMAN COBO, Asesor del Gobernador.

El señor Rector informa que a la reunión asiste el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Profesor Luis Fernando Castro, en Representación de las Directivas Académicas por encontrarse el representante principal en Comisión Académica.

1. **Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 009 y 010 de 2006.**
- 2 **Informe de la Rectoría.**
3. **Proyecto de Estatuto de Investigaciones.**
4. **Propuesta de modificación del Régimen Disciplinario de los Docentes (Primera vuelta) y Creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.**
5. **Propuesta de Modificación del Acuerdo 005 de 2005 sobre la composición de la Comisión de Selección de Docentes (Primera vuelta).**
6. **Presentación Red Universitaria de Alta Velocidad del Valle del Cauca -RUAV.**
7. **Acuerdos y Resoluciones:**
 - 7.1 Adiciones al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2006.
 - 7.2 Por la cual se adiciona el Acuerdo 003 de 2006 que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes.
 - 7.3 Modificación de la Resolución 054 de 2001, por la cual se reglamenta la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores.
8. **Correspondencia a Consideración:**

8.1 Solicitud de Comisión de Estudios del Dr. Carlos Alberto Hernández Caballero, empleado público.

9. Correspondencia a Disposición:

9.1 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles al Vicerrector de Bienestar Universitario, expresando su preocupación y rechazo por el manejo que se viene dando al apoyo económico que se brinda a la representación estudiantil.

9.2 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario a los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico, sobre los trámites para auxilios de viaje y sobre el monto entregado a la Representación Estudiantiles por este mismo concepto.

9.3 Comunicado abierto a la comunidad universitaria en general del Consejo de Estudiantes Regionales de Univalle, manifestando su rechazo por la manera como la Dirección Universitaria está manejando la oferta académica en las Sedes Regionales, entre otras.

9.4 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a unas estudiantes del Programa de Tecnología en Alimentos, Sede Palmira, respondiendo Derecho de Petición sobre solicitud de apertura de un curso adicional de Química General en el período agosto-dic. 2006.

9.5 Copia de Oficio enviado por el Claustro de Profesores de Filosofía al Rector, sobre mención al comunicado de ese Claustro a raíz del asesinato del Representante Estudiantil al Consejo Académico.

9.6 Copia de Oficio suscrito por los Representantes Estudiantiles a los señores Gobernador y Rector de Univalle, sobre trámite para la seguridad de la Representación Estudiantil.

9.7 Comunicado abierto a la comunidad universitaria y opinión pública en general, suscrito por Derechos Humanos de Sintraunicol y por el Consejo Estudiantil Universitario, denunciando intimidaciones a estudiantes y haciendo un llamado a la solidaridad.

9.8 Informe de la Comisión Académica desarrollada por el Rector en New Orleans y Boston.

10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 009 Y 010 DE 2006:

Fueron aprobadas con algunas correcciones.

2 INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector informa sobre su Comisión Académica a New Orleans y Boston. Entre el 24 de octubre y el 4 de noviembre realizó visitas a las Universidades de Tulane en New Orleans y al MIT de Boston. La visita a Tulane tenía dos propósitos; el primero concretar la oferta de cursos y actividades en el marco de la Maestría en Desarrollo Sustentable que se ofrece en cooperación con el Centro Payson de esta Universidad y el segundo, renovar los vínculos de cooperación, que datan de hace más de 30 años entre la Universidad del Valle y Tulane. Desafortunadamente los efectos del Huracán Katrina han determinado la suspensión de una serie de programas, entre ellos el de inglés como segunda lengua, al cual aplicaba nuestro mejor graduando como un premio. En ambos casos hay avances que están en el informe escrito que se envió con el material del Consejo.

En Boston, asistió con 21 rectores al curso que se desarrolló en el MIT como una de las estrategias del Gobierno Nacional para el fortalecimiento de las IES, 11 de las Universidades con Acreditación Institucional y 10 de las Universidades con mayor número de programas acreditados. El informe preliminar también se envió a los Consejeros por separado y se espera para diciembre el informe definitivo que será el resultado del trabajo conjunto en el MIT.

2.2 El señor Rector informa sobre la suspensión del inicio de la licitación del proyecto Palmira. La Rectoría decidió suspender temporalmente la licitación de la primera parte de la Sede de Palmira, teniendo en cuenta que la Firma Plantotal, contratada para asesorar durante este proceso y en la selección del contratista de la construcción, tiene dudas sobre las recomendaciones del estudio de suelos y la

selección final del tipo de cimentación por parte de la firma encargada del cálculo y diseño de la estructura. En el estudio de suelos se dan dos alternativas de cimentación, con énfasis en la recomendación de cimentación profunda por la existencia de un estrato de arena desde una profundidad de -5.0 metros del nivel natural de terreno hasta los -12.0 metros aproximadamente. La presencia de este estrato de arena hace posible una licuación de suelos en caso de sismos de más de 6.5 escala Richter.

Sin embargo, el problema de la licuación depende también de los asentamientos esperados y del corrimiento lateral probable. Con estos valores, dentro de unos parámetros mínimos, se puede trabajar articuladamente entre los diferentes equipos de profesionales, una solución adecuada al terreno.

El señor Rector manifiesta que consideró conveniente tener una mayor exploración del terreno, con más apiques de los normalmente requeridos para disponer de más información del sitio y reunir a los equipos de profesionales para estudiar conjuntamente la solución más adecuada. Es mejor detenerse en este momento y no precipitar una solución más o menos costosa sin tener en cuenta el mayor número de elementos decisorios.

Todo el proceso está siendo apoyado por la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, la parte de suelos, estructuras y construcciones y se considera que el aplazamiento sería como máximo por un mes. El Representante Profesorial Suplente Gerardo Castañeda, solicita prudencia para que haya claridad sobre la solidez del terreno donde se va a construir y se haga un proceso de planeación detallado. El señor Rector manifiesta que ese es el propósito del aplazamiento para estar seguros sobre la cimentación del terreno y la ubicación final que debe tener la construcción.

- 2.3 El señor Rector informa sobre la ejecución Plan de Inversiones 2006. Entrega el Informe No. 4 del Plan de Inversiones 2006 a 1 de noviembre, al igual que el Informe Detallado de Obras, Compras y otros proyectos. Este informe no incluye los 2.550 millones de pesos para Investigaciones, ni los 1.500 millones de pesos para mejoramiento de las condiciones de trabajo de los profesores; el primero está a cargo de la Vicerrectoría de Investigaciones y el segundo está en proceso de estructuración de la propuesta para la

asignación de los recursos. Señala que en la ejecución de las obras ha habido necesidad de realizar algunas reprogramaciones y considera que el Plan se ejecutará, por lo menos en asignación de recursos, en su totalidad. Recuerda que los recursos adicionales del mayor recaudo de la estampilla están incorporados al presupuesto de la Universidad pero sólo serán adicionados por la Gobernación en enero del año próximo.

Informa también que el pasado 18 de octubre asistió a la Asamblea de Profesores por invitación de CORPUV para conversar con el profesorado y responder inquietudes relacionadas con el Plan de Inversiones, e igualmente señala que este informe le fue enviado el martes pasado a CORPUV para su información y análisis, dado el compromiso del profesorado con el mejoramiento de la Planta Física, compromiso que está materializado en una Comisión de Seguimiento que conformó en su momento la Asamblea. La Representante Profesoral se refiere a la carta abierta que la asamblea general de profesores envió al Consejo Superior y que fue repartida por ella en la sesión. Allí se pide que el Consejo Superior solicite a la Dirección Universitaria un informe detallado sobre el avance del Plan de Inversiones 2006 de acuerdo con los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo, el traslado al 2007 de las inversiones que no se puedan realizar este año y una gestión eficiente en la ejecución del plan. El señor Rector informa que a la fecha se han entregado al Consejo Superior y a la comunidad universitaria cuatro informes de ejecución del Plan de Inversiones 2006, que el último informe se reorganizará de acuerdo con los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo como lo solicita la asamblea de profesores, que las inversiones correspondientes al Plan del 2006 que no se alcancen a ejecutar, serán ejecutadas en el 2007 y que todos los proyectos tienen pólizas de cumplimiento e interventorías. En el caso particular del auditorio de Enfermería habrá una adición para completar \$270 millones para terminarlo. A una observación del Representante Profesoral suplente sobre mala calidad de las obras, menciona el señor Rector que el desprendimiento del cielo raso de uno de los pisos del Edificio de Ciencias Básicas y el hundimiento del acceso del Coliseo Adolfo León Betancourt, se solucionó rápidamente el primero y está en vías de solución el segundo, pero que corresponden a obras realizadas a finales de los 90 y no hacen parte del Plan de Inversiones 2006. Solicita que los reparos que haya

sobre la calidad de las obras del Plan de Inversiones 2006 se presenten puntualmente.

- 2.4 El señor Rector informa sobre el estado de la liquidación del Proyecto Hotel-Avenida Sexta. En la última Junta Administradora del Fideicomiso Hotel Avenida Sexta se presentó, por parte de Valor & Estrategia el esquema para iniciar el proceso de liquidación que incluye dos aspectos: la definición de modalidad de pago y reconocimiento de intereses y la selección de comprador y/o promotor del Hotel. Para el primer aspecto se parte del valor del avalúo del Hotel en la suma de \$15.146.792.609 y se define la actualización y reconocimiento de la indización de la siguiente forma: al pasivo externo se reconoce el IPC, a los viphabientes el remanente se repartirá a prorrata y a los aportantes se reconoce el IPC. Esta propuesta fue acogida por considerarla la más adecuada tanto para los intereses institucionales como para los interesados en este proceso de liquidación. Respecto a la selección de comprador, se presentará la propuesta de venta a través de invitación pública que haría FIDUESTADO mediante instrucciones de la Universidad del Valle y con la conformación de un Comité Calificador integrado por la Universidad, la Fiduciaria y Valor & Estrategia.

Si bien esta fórmula parece la más indicada, el Rector planteó la duda de cómo se haría para incluir la venta de la Torre Institucional en caso de que alguno de los oferentes estuviese interesado en la compra de todo el proyecto, tema este que queda pendiente para estudio de una fórmula jurídica que permita viabilizar la venta del Hotel y la Torre como un único proyecto. La Representante Profesorial deja constancia sobre la necesidad de hacer un debate en la comunidad universitaria sobre la venta de la Torre porque las unidades académicas están interesadas en que haya posgrados que funcionen en la Torre.. El Representante del Presidente de la República solicita al Consejo que se refrende el criterio de que si se llega a vender la Torre Institucional, por ser la mejor opción financiera, el producto de la venta se invertirá en recuperar, en las sedes de Meléndez o San Fernando, el área vendida. Anota que probablemente se podrá lograr de esta manera mayores espacios de los que actualmente existen en la Torre. El Consejo refrenda este criterio y conforma una comisión integrada por el Representante del Presidente de la República, el Representante al Sector Productivo, y

la Representante Profesoral para mirar en detalle el tema de la venta del Proyecto Hotel Avenida Sexta.

- 2.5 El señor Rector informa sobre la marcha estudiantil realizada en Bogotá. El Consejo Académico en su sesión del 2 de noviembre respaldó la marcha organizada por la Representación Estudiantil y la Dirección de la Universidad la apoyó en la medida de sus posibilidades y competencias; en total se contrataron 17 buses que transportaron más de seiscientos estudiantes de Cali y las Sedes Regionales. El señor Gobernador aportó 10 millones para la alimentación en Bogotá y también hicieron aportes la Alcaldía de Buga y la Alcaldía de Bogotá. La marcha se realizó sin mayores contratiempos y no hubo ni se presentaron hechos que desdibujaran el propósito pacífico de la misma. Le solicita al Representante Estudiantil que complemente la información.

El Representante Estudiantil Suplente informa que la Universidad del Valle se movilizó en su totalidad, incluyendo las Sedes Regionales. La reunión con el Viceministro de Educación Superior abre la posibilidad de una comisión entre el Mineducación, Minhacienda, el Grupo Parlamentario Vallecaucano y la Universidad para analizar el tema de la financiación de Regionalización. La marcha permitió una discusión ante la opinión pública nacional sobre los temas financieros y de derechos humanos, sobre los cuales hubo un Foro en el Congreso. Dentro de la comisión se estudiaría que dentro del plan de desarrollo nacional 2006-2010 se asigne una partida de inmediato y para el año entrante se logre un incremento permanente de la base presupuestal. La Representación Estudiantil producirá un comunicado sobre la marcha y sus resultados.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que el problema financiero es más que el tema de Regionalización y que el mayor incremento en cobertura es en Cali, aumento que es insostenible sin los recursos apropiados. Es importante que ese mensaje se transmita con claridad y no se limite al tema de Regionalización. En su concepto la Universidad debe reducir gastos y tiene que ajustar temas como la disminución del plazo para adiciones y cancelaciones de materias y revisión del procedimiento de costo de matrícula, cuyo valor real se ha reducido en el tiempo. Si el Gobierno Nacional no modifica la filosofía de un incremento indexado, la Universidad no podrá cumplir sus metas académicas y

probablemente una solución sea atender la población posible de acuerdo con el per capita asignado por la nación. Añade que los cálculos comparativos con universidades privadas indican que la Universidad del Valle tendría que recibir un 20% adicional por cada estudiante para lograr un equilibrio financiero.

El señor Rector manifiesta que parte de la financiación que ofrece el Gobierno está basada en el crédito de ICETEX que no ha funcionado en las Universidades Públicas. Añade que el fin de semana habrá en Medellín una reunión de ASCUN donde se tocará el punto de la financiación de las universidades públicas.

El Representante de los ex-Rectores expresa su acuerdo con lo dicho por el Representante del Presidente de la República y añade que en el nuevo plan de desarrollo se ofrece un incremento de 300.000 cupos universitarios, pero no se dice cómo van a financiarse; manifiesta que debe formarse un frente común de las universidades públicas porque es todo el sistema el que está afectado, y hace énfasis en que en el tema de Regionalización. Los Pares evaluadores dentro del proceso de aprobación de la creación de seccionales señalaron la necesidad de que exista el acuerdo tripartito a que hace referencia la norma que permita una adecuada financiación. Hay que adelantar la gestión ante los Municipios donde están las sedes para que aporten recursos de contrapartida.

- 2.6 El señor Rector informa sobre los avances en el tema de Regionalización. La Dirección de la Universidad, con base en las discusiones y aportes del Consejo Académico, ha elaborado un documento sobre el tema de recursos adicionales para la Regionalización de la Universidad del orden de \$16 mil millones anuales. Este documento se ha entregado a los parlamentarios, a los profesores y estudiantes como base para las discusiones sobre el tema. La Rectoría ha adelantado gestiones con los parlamentarios del Valle del Cauca y particularmente con la Senadora Dilian Francisca Toro, con quien conversó el martes 7 de noviembre en Bogotá por invitación del ex-Presidente Ernesto Samper, quien se ofreció para concretar la reunión y como mediador para garantizar el apoyo al proyecto por parte de las Senadora, quien en esta nueva oportunidad se mostró comprometida con la propuesta y con el Valle del Cauca. Ella recomendó que debía enmarcarse en la Agenda Interna del Valle del Cauca y que haría las gestiones

correspondientes ante Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda. Señaló que la propuesta también había que enmarcarla en el Plan de Desarrollo 2006-2010, lo cual está claro para la Universidad del Valle.

- 2.7 El señor Rector informa sobre la evaluación del Proyecto Univalle Siglo XXI. Por correo se envió a los miembros del Consejo Superior la propuesta de términos de referencia para evaluar el proyecto Univalle Siglo XXI que implica una revisión de la Planta de Cargos de Personal Administrativo y de apoyo. El Representante del Presidente de la República manifiesta que la orientación a procesos está bien, pero se parte del Statu Quo. Debe ponerse más en tela de juicio todo el esquema administrativo de la Universidad. Está de acuerdo en que la evaluación la hagan personas externas. El Consejo autoriza al Rector para adelantar el proceso de búsqueda de proponentes para evaluar el proyecto Universidad Siglo XXI.
- 2.8 El señor Rector informa sobre el Proyecto de Reforma Tributaria. Gracias a las gestiones que realizaron diversas entidades, los Rectores de las universidades públicas y privadas, los profesores y el apoyo parlamentario, finalmente de la propuesta llevada a consideración del Congreso se eliminaron los aspectos que afectaban a la educación superior, la investigación y a los profesores de las universidades públicas. En resumen, la situación tributaria para las universidades y sus profesores continuará como estaba en el 2005.
- 2.9 El señor Rector informa sobre la situación interna de la Universidad. Sobre las investigaciones para esclarecer el crimen del estudiante Julián Hurtado es muy poco lo que se sabe o se ha podido averiguar y el tema está en manos de las autoridades. Existe al interior de la Universidad un clima tenso por las situaciones vividas, se han tomado acciones para mejorar la seguridad con el compromiso especialmente de la organización sindical. La Universidad está funcionando y el Consejo Académico ha decretado flexibilidad académica para facilitar actividades como foros y la marcha de los estudiantes a Bogotá.

El funeral de Julián se realizó en forma ordenada y pacífica, al igual que la ceremonia de graduación que se realizó el 13 de octubre. Los estudiantes hicieron una ofrenda a sus compañeros y la madre de

Julián se dirigió a los graduandos y a la comunidad con un mensaje de dolor y de agradecimiento.

Se reunió con el Defensor Regional del Pueblo para programar una serie de actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos y se han realizado las acciones y gestiones para contribuir a garantizar la seguridad de la representación estudiantil. El señor Gobernador entregó en comodato dos vehículos con sus respectivos motoristas y se está perfeccionando el convenio para los recursos de apoyo. Informa que, por recomendación del Consejo Académico, invitará al Alcalde de Medellín a dictar una conferencia a los estamentos universitarios sobre los procesos comunitarios de convivencia que se han manejado con éxito en Medellín.

- 2.10 El señor Rector informa sobre la situación de la Cafetería. La licitación para arreglar el Restaurante Universitario denominado CAFECOM de modo que puedan servirse almuerzos allí, ya fue adjudicada y estará listo en enero próximo. Al Consejo Superior se traerá una propuesta para llenar las vacantes de cocineros que hoy existen por personal que ha sido trasladado por razones de salud ocupacional. El Representante de los ex-Rectores solicita que no haya tanto incremento de personal y se intente reubicar a algunas personas en cargos actualmente existentes para que los nuevos cupos sean los menos posibles. El Representante del Presidente de la República solicita que se revisen los procesos de Restaurante Universitario para reducir sus costos.
- 2.11 El señor Rector presenta la ejecución presupuestal a Octubre 31 de 2006. El Representante del Presidente de la República indaga sobre si se hicieron los contactos jurídicos y financieros entre la Universidad y la Gobernación sobre la deuda resultante de la no indización del presupuesto de la Universidad en los últimos años. El señor Rector informa que la información que sustenta la deuda se entregó a la Secretaría de Hacienda de la Gobernación, la cual hará la correspondiente consulta a la Oficina Jurídica de la Gobernación. El Representante del Presidente solicita que la Universidad haga directamente la consulta jurídica. Igualmente indaga sobre la respuesta del Ministerio de Educación a las inquietudes que existen sobre las condiciones de enganche de los profesores consagradas en el Decreto 1279. La Representante Profesoral informa que esa respuesta no se ha producido. El Consejo acoge la propuesta del

Representante del Presidente de la República de enviar una carta del Consejo Superior a la señora Ministra de Educación preguntando sobre los ajustes al Decreto 1279. Con referencia a la presentación del informe el Representante del Presidente de la República manifiesta que el sistema de presentación no está diseñado para hacer evaluación de gestión. Debería separarse lo que es administración de la docencia y los gastos por programa. Propone que se busque esta herramienta de presentar la ejecución financiera por indicadores para hacer un mejor seguimiento a la gestión. El señor Gobernador expresa que la Gobernación además del informe de ejecución presupuestal hace un segundo informe de caja para saber lo que se ha pagado y un tercer informe de cierre de año. Propone que la Universidad presente un informe de ejecución de caja antes de terminar el año.

- 2.12 El señor Gobernador manifiesta que comparte la preocupación del Consejo sobre el futuro financiero de la universidad. Percibe en el Gobierno Nacional una política de concentrar recursos no de descentralizar. Los recursos se concentran y se distribuyen de acuerdo con compromisos políticos. Es lo que está pasando con el debate sobre transferencias a las regiones e igual pasa con la educación superior. El Gobierno Nacional ha sido mezquino con la Universidad del Valle, no importan sus resultados, el aumento de cobertura, las presiones en las regiones. Ha faltado a la dirigencia vallecuacana, incluyendo al sector empresarial, más unidad sobre la región. Está dispuesto a firmar un documento para solicitar un incremento en los recursos. Se refiere a la estampilla prounivalle y manifiesta que ésta es pagada por un pequeño sector de la población, los contratistas del Estado y los empleados públicos. Se debería analizar el aumento de la base tributaria incluyendo al sector privado. La Universidad podría ayudar a pensar sobre el tema de si es posible lograr que el sector privado contribuya a las universidades públicas y a los hospitales públicos a través del mecanismo de las estampillas. Le preocupa la suerte de la inversión cuando los recaudos comiencen a disminuir. En la Asamblea Departamental existe la propuesta de desmontar la estampilla para los trabajadores del Estado. De otro lado, el Consejo Superior debería discutir cómo evitar que la Universidad dependa solo de los ingresos nacionales. Con respecto a la deuda de la Gobernación por la no indización del presupuesto de acuerdo con la Ley 30, hay que revisar el tema y darle un soporte jurídico a la deuda. Su propósito

es dejar ese tema aclarado antes de la terminación de su gobierno. Si puede dejar un compromiso lo dejará bajo la forma de un acuerdo de pago. Considera igualmente que el municipio de Cali debería aportar a la Universidad. Entiende que la estructura financiera de la universidad no es sólida en el tiempo y propone que la Universidad organice debates públicos sobre estos temas.

- 2.13 El Consejo acuerda que su próxima reunión será el 18 de diciembre a las 4:00 p.m. en la Torre Institucional.

6. PROYECTO DE ESTATUTO DE INVESTIGACIONES:

El proyecto es presentado por la Vicerrectora de Investigaciones y fue enviado previamente a los consejeros. La Vicerrectora explica que el texto es producto de un largo proceso de discusión y consulta en el Comité Central de Investigaciones, en las Facultades e Institutos Académicos y en el Consejo Académico, el cual finalmente recomendó el texto que se presenta al Consejo Superior. Los consejeros hacen las siguientes observaciones:

- ◆ El Representante del Presidente de la República manifiesta que debe incorporarse al texto la estructura central de investigaciones con la Vicerrectoría y el Comité Central. Igualmente que el Vicedecano de la Facultad donde haya un instituto debe ser miembro del Consejo de Investigación del correspondiente Instituto.
- ◆ El Representante de los ex-Rectores manifiesta que se debe hacer una revisión general de la redacción del texto. Añade que no está clara la necesidad del fortalecimiento de grupos no escalafonados o de categorías inferiores, ni la diferencia que debe haber entre centro e instituto. Añade que debe ser claro y categórico el tema de la formación doctoral y la investigación. Tiene observaciones puntuales de redacción que hará llegar a la Vicerrectoría.
- ◆ La Representación Estudiantil manifiesta que no es claro un sistema de estímulos para estudiantes que participen en procesos de investigación. Propone que haya representación estudiantil en el Consejo de Investigación de los Institutos.

Igualmente, que la investigación sea una estrategia del Sistema de Regionalización.

- ◆ La Representante Profesoral manifiesta que es una preocupación de la Facultad de Salud que no se mencionen los temas de los principios éticos y de la integridad científica. Además, no son claros los criterios de autoría, ni el papel de grupos de investigación con diferentes universidades en programas conjuntos con la Universidad del Valle. Igualmente falta una mención precisa de la investigación en artes.
- ◆ El señor Rector manifiesta que ha habido una larga discusión en la Universidad sobre creación artística en el marco de la aprobación de la calificación de la producción intelectual en artes, puesto que no había claridad sobre los diferentes productos. Apenas ayer se reglamentó por pare del Consejo Académico, casi 4 años después. El problema consiste en que los parámetros de la investigación científica son diferentes a los de la creación artística. El Consejo Académico abordó esta discusión con respecto al Estatuto de Investigaciones y propone al Consejo Superior que en los capítulos I y II del Estatuto se haga una mención general de la investigación en artes y la creación artística para que ésta quede incorporada a la actividad investigativa. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que en la propuesta presentada se reconoce la investigación artística y el Representante de los ex-Rectores expresa que lo importante es que haya un considerando donde quede claro que la Universidad auspicia la creación artística, la investigación artística y reconoce la creación.
- ◆ El Señor Gobernador manifiesta que debe haber un reconocimiento al componente práctico de investigación y propone contactos entre la Gobernación y los actuales institutos de investigación de la Universidad para que estudien la posibilidad de trabajos conjuntos. Igualmente que se haga una separata sobre investigación para que la comunidad entera conozca lo que la Universidad hace en esta materia.

El Consejo reconoce el trabajo realizado y acuerda que el Representante de los ex-Rectores se reúna con la Vicerrectora de Investigaciones para hacer una revisión formal del documento y

recoger las observaciones que aquí se han hecho. El nuevo texto será traído a consideración del próximo Consejo Superior para su aprobación.

4. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS DOCENTES (PRIMERA VUELTA) Y CREACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO:

El Proyecto se presenta para consideración del Consejo Superior, en primera vuelta, por tratarse de una modificación del Estatuto Profesoral. El señor Rector informa que el Consejo Académico nombró una Comisión para analizar el tema de armonizar el Estatuto Profesoral con el Código Único Disciplinario como lo ordena la ley y mejorar las dificultades que ha tenido la reglamentación vigente. La Representante Profesoral manifiesta que el proyecto tiene el visto bueno de CORPUV, que hizo parte de la comisión mencionada. El proyecto se aprueba en primera vuelta y será presentado al próximo Consejo Superior para su consideración en segunda vuelta.

5. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 005 DE 2005 SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN DOCENTE (PRIMERA VUELTA):

El Proyecto se presenta para consideración del Consejo Superior, en primera vuelta, por tratarse de una modificación del Estatuto Profesoral. El señor Rector informa que el Consejo Académico nombró una Comisión para armonizar los procesos de evaluación de meritos con el proceso de selección y presenta esta propuesta como respuesta a esta necesidad. El proyecto se aprueba en primera vuelta y será presentado al próximo Consejo Superior para su consideración en segunda vuelta.

6. PRESENTACIÓN RED UNIVERSITARIA DE ALTA VELOCIDAD DEL VALLE DEL CAUCA -RUAV:

El tema de presentación de la Red Universitaria de Alta Velocidad es presentado por el Director de la OITEL y se incorpora a esta Acta como anexo. El señor Rector explica que la solicitud que hace la administración es crear la corporación para afiliarse a

RENATA, dado que como región se hace una negociación corporativa, a través de una corporación lo cual abarata los costos. Cada universidad paga el ancho de banda. Habría que hacer el aporte correspondiente. El señor Rector solicita autorización para poder participar en la Corporación y la Universidad pueda hacer el aporte de financiamiento. La autorización es dada por el Consejo Superior. El señor Rector traerá al Consejo Superior la propuesta de Estatuto y de Acta de constitución de la Corporación cuando estén listas junto con su costo.

7. ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

7.1 Adiciones al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2006:

Se prueban las siguientes adiciones al Presupuesto de la vigencia fiscal de 2006:

- Mediante Resolución No. 073 de la fecha, se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de las Facultades de Ingeniería, Humanidades y Salud y el Instituto CINARA, por valor de \$460.514.000, \$140.000.000, \$744.703.000 y \$380.896.000, respectivamente, Ingresos por Servicios y Otras Rentas, correspondiente a Convenios y Contratos suscritos entre la Universidad del Valle y la C.V.C., Hospital Isaías Duarte Cancino, Hospital Universitario del Valle, VALLENPAZ, EMSIRVA, la UNESCO, Municipio de Andalucía, el Departamento de Caldas, Hospital Regional del Líbano, Secretaría de Salud del Cesar, Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría Departamental de Salud, que no están incluidos dentro del Presupuesto de la Universidad;
- Mediante Resolución No. 074 de la fecha, se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos de la Facultad de Artes Integradas (Escuela de Comunicación Social), por valor de \$89.161.000, correspondiente al valor parcial de los saldos que a Diciembre 31 de 2005 presenta la cuentas Bancarias CASH, y cuyo control efectúa la División Financiera;
- Mediante Resolución No. 075 de la fecha, se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos a la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$58.112.000, Ingresos por Servicios y

Otras Rentas, correspondiente a Convenio suscritos entre la Universidad del Valle y el Fondo de Comunicaciones (Ministerio de Comunicación), que no está incluido dentro del presupuesto de la Universidad;

- Mediante Resolución No. 076 de la fecha, se autoriza una adición al presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio de Restaurante, por valor de \$80.000.000, correspondiente a un mayor valor del recaudo de los Ingresos por Servicios (Servicio de Restaurante), según el comportamiento de la ejecución a Noviembre de 2006.

7.2 Por la cual se adiciona el Acuerdo 003 de 2006 que actualiza la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes:

El señor Rector explica que existen solicitudes de las Facultades de Artes Integradas, Ciencias de la Administración y Ciencias Sociales y Económicas para modificar la dedicación de algunos docentes. Dicha modificación no afecta el total de tiempos completos equivalentes aprobado por el Consejo. Es criterio del Consejo Académico que toda modificación de la dedicación de los profesores sea aprobada por el Consejo Superior.

La Representación Estudiantil manifiesta que los tiempos completos generan más producción a la Universidad en todo sentido. El propósito es que la Universidad debe tener la mayor cantidad de profesores de tiempo completo y vigilar para que éstos cumplan realmente esas funciones, puesto que existen quejas de docentes que laboran en otras instituciones en desmedro de su compromiso con la Universidad. El señor Rector manifiesta que la política de la Universidad es consolidar la planta de tiempo completo y añade que hay una comisión revisando la Resolución No. 022 de 2001 sobre asignación académica de los profesores y sus compromisos, donde se precisarán sus obligaciones. Añade que los profesores como servidores públicos estamos sometidos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y en relación con labores adicionales, estas están reglamentadas mediante la Ley 4 de 1992. Enviará a los profesores una nota respecto de las inhabilidades, incompatibilidades y la Ley 4 de 1992. El Consejo aprueba la propuesta de modificación de dedicación profesoral de las tres Facultades mencionadas.

- 7.3 Modificación de la Resolución 054 de 2001, por la cual se reglamenta la evaluación de méritos para el nombramiento de profesores:

El señor Rector explica que el Consejo Académico ha detectado que es necesario precisar las funciones de las facultades e institutos académicos, y las unidades académicas de éstos en el proceso de convocatorias docentes. Para ello se propone modificar el Acuerdo No. 005 de 2005 del Consejo Superior, el cual por referirse al Estatuto Profesoral requiere de dos vueltas para su aprobación por el Consejo Superior.

El señor Rector informa explica que para efectos de la publicación de la próxima convocatoria docente es necesario modificar la Resolución No. 054 de 2001 del Consejo Superior, en lo concerniente a precisar el papel que en las convocatorias deben tener las facultades e institutos académicos. La modificación propuesta es resultado del acuerdo a que llegó la comisión constituida en el día de ayer por el Consejo Académico, con participación de la Representación Profesoral. La Representante Profesoral y el Representante de las Directivas Académicas, quien hizo parte de la comisión, manifiestan que están de acuerdo con el contenido de la propuesta. El consejo aprueba la modificación de la Resolución No. 054 de 2001. Al efecto se expide la Resolución No. 077 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERACIÓN:

- 8.1 Solicitud de Comisión de Estudios del Dr. Carlos Alberto Hernández Caballero, empleado público:

El Consejo considera la solicitud de extensión de la Comisión de Estudios del Doctor Carlos Alberto Hernández Caballero, empleado público del Servicio de Salud de la Universidad, quien adelanta una Especialización en Neurocirugía en el Hospital Universitario del Valle. El Doctor Hernández ha cumplido el límite de los tres años establecidos para comisiones de estudio remuneradas. El Consejo acuerda que se haga a la Oficina Jurídica de la Universidad la consulta de si está en la competencia del Consejo Superior crear una comisión de estudios no remunerada para empleados públicos

no docentes, para aquellos casos en los cuales el plan de estudios aprobado por la Universidad vaya mas allá del límite establecido para las comisiones remuneradas.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Copia de Oficio dirigido por los Representantes Estudiantiles al Vicerrector de Bienestar Universitario, expresando su preocupación y rechazo por el manejo que se viene dando al apoyo económico que se brinda a la representación estudiantil:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.2 Copia de Oficio dirigido por el Vicerrector de Bienestar Universitario a los Representantes Estudiantiles ante los Consejos Superior y Académico, sobre los trámites para auxilios de viaje y sobre el monto entregado a la Representación Estudiantiles por este mismo concepto:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.3 Comunicado abierto a la comunidad universitaria en general del Consejo de Estudiantes Regionales de Univalle, manifestando su rechazo por la manera como la Dirección Universitaria está manejando la oferta académica en las Sedes Regionales, entre otras:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.4 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a unas estudiantes del Programa de Tecnología en Alimentos, Sede Palmira, respondiendo Derecho de Petición sobre solicitud de apertura de un curso adicional de Química General en el período agosto-diciembre de 2006:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.5 Copia de Oficio enviado por el Claustro de Profesores de Filosofía al Rector, sobre mención al comunicado de ese Claustro a raíz del asesinato del Representante Estudiantil al Consejo Académico:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.6 Copia de Oficio suscrito por los Representantes Estudiantiles a los señores Gobernador y Rector de Univalle, sobre trámite para la seguridad de la Representación Estudiantil:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.7 Comunicado abierto a la comunidad universitaria y opinión pública en general, suscrito por Derechos Humanos de Sintraunicol y por el Consejo Estudiantil Universitario, denunciando intimidaciones a estudiantes y haciendo un llamado a la solidaridad:

El Consejo lo da por recibido.

- 9.8 Informe de la Comisión Académica desarrollada por el Rector en New Orleans y Boston:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Presidente de SINTRAUNICOL entrega un comunicado del Sindicato referente al aterrizaje de un helicóptero del ejército en predios de la Universidad el pasado 13 de noviembre, con personal uniformado. El señor Rector informa que habiendo conocido el hecho se puso en contacto con las autoridades militares, las cuales le explicaron que en desarrollo de unas maniobras de simulacro el piloto del helicóptero había decidido aterrizar en el Campus dada su cercanía a la Clínica del Valle del Lili, sin conocer que se trataba de la Universidad del Valle. El mayor Mauricio Ordóñez Galindo, Comandante del Grupo Gaula Valle, envió excusas escritas por el incidente. El señor Rector informará del episodio a la comunidad universitaria.

Siendo las 9:30 se termina la reunión.

El Presidente,

ANGELINO GARZON
Gobernador del Departamento
del Valle del Cauca

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General